INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	23/08/204	Numero de contrato:	CD-57-2024-2408
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	**MARIA VIRGINIA BALCEIRO CARDOZO** C.C. 22.521.681		
Fecha de inicio contrato:	23/04/2024	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	22/12/2024
Periodo del informe:	*Cuarto informe comprendido entre el 23 de julio al 22 de agosto de 2024*	Informe número:	04
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CAMPAÑAS ENCAMINADAS A LA DEFENSA, CONTROL Y RESTITUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
Valor del contrato	$ 15.200.000		
Supervisor	CARLOS ALBERTO VERGARA VASQUEZ		
Cargo	ASESOR DE DESPACHO		

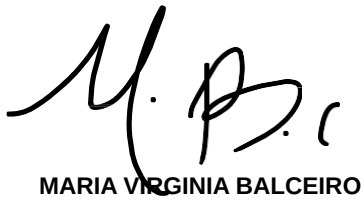
i. **Ejecución contractual. -** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Brindar apoyo en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. • Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y paisajísticas, protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla. • Apoyar los operativos de control • y/o restitución del espacio público. • Participar en el recibo y/o entrega de las áreas de cesión obligatorias correspondiente a espacio público. • Brindar apoyo en las campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del espacio público, promoviendo el disfrute colectivo. • Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de • Ordenamiento Territorial	- Se apoya en el retiro ve den vendedores ambulantes, carretillas, bicicoches, que desean instalar en áreas públicas. - Se brinda apoyo en el cuidado de las áreas públicas, zonas verdes que hay en el sector. - se apoya en los operativos, realizados en las diferentes localidades de la ciudad de barranquilla, en la cuales se realiza el sello de establecimientos comerciales, en apoyo a las inspecciones de en las obras que se realizan en la ciudad verificando que cuenten con las licencias de construcción. - Se apoya en la preservación y conservación de los sitios recuperador por parte de la secretaria de control urbano y espacio público. - Se brinda apoyo en los sitios emblemáticos de la ciudad de barranquilla en el cuidado de ares públicas, zonas verdes.

ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia del certificado de afiliación al sistema de seguridad social, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23 de agosto de 2024



MARIA VIRGINIA BALCEIRO CARDOZO

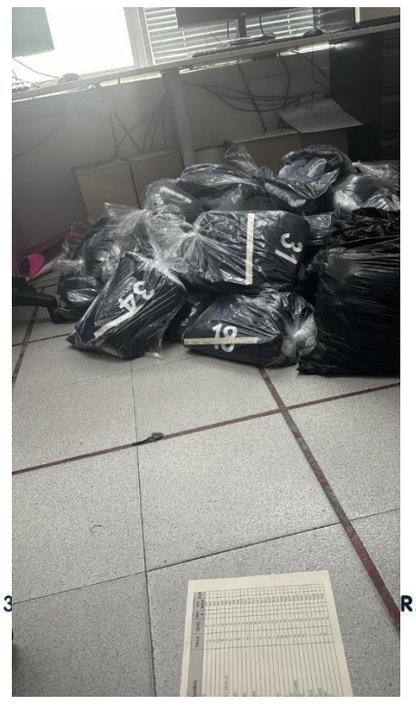
CC 22.521.681 CONTRATISTA
SDCUEP

ANEXOS



REUNION CON VENDORES EN ESQUINA DEL ARTE





ENTREGA DE DOTACIÓN A FUNCIONARIOS





FERIA GASTRONOMICA EN PARQUE LA INMACULADA

